



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de *noviembre* de 1997.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de noviembre ppdo., la renuncia presentada por el oficial de la Dirección de Informática, señor Pablo Fabián Rodríguez (Acordada N° 50/96).-

cf.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALBERTO REYES
FOLIO 10-31266-10-11
1997-11-27